

Karina Bárcenas Barajas
Coordinadora

Movimientos antigénero en América Latina



Cartografías del
neoconservadurismo

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Instituto de Investigaciones Sociales

Movimientos antigénero
en América Latina
Cartografías del neoconservadurismo

**Comité Editorial de Libros
Instituto de Investigaciones Sociales
Universidad Nacional Autónoma de México**

Presidente

Miguel Armando López Leyva • IISUNAM

Secretario

Hubert C. de Grammont • IISUNAM

Miembros

María Alejandra Armesto • FLACSO

Virginia Careaga Covarrubias • IISUNAM

Marcos Agustín Cueva Perus • IISUNAM

Matilde Luna Ledesma • IISUNAM

Fiorella Mancini • IISUNAM

Adriana Murguía Lores • FCPYS, UNAM

Eduardo Nivón Bolán • UAM-I

Adriana Olvera Hernández • IISUNAM

Catherine Vézina • CIDE

Movimientos antigénero en América Latina

Cartografías del neoconservadurismo

Karina Bárcenas Barajas
Coordinadora



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Instituto de Investigaciones Sociales
Ciudad de México, 2022

Catalogación en la publicación UNAM. Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información

Nombres: Bárcenas Barajas, Karina B. (Karina Berenice), editor.

Título: Movimientos antigénero en América Latina : cartografías del neoconservadurismo / Karina Bárcenas Barajas (coordinadora).

Descripción: Primera edición. | Ciudad de México : Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 2022.

Identificadores: LIBRUNAM 2179765 | ISBN 9786073071376.

Temas: Discriminación sexual contra las mujeres -- América Latina. | Antifeminismo -- América Latina. | Conservadurismo -- América Latina. | Feminismo -- Aspectos religiosos -- Iglesia Católica. | Roles sexuales -- Aspectos religiosos -- Iglesia Católica. | Movimientos sociales -- América Latina.

Clasificación: LCC HQ1237.5.L29.M68 2022 | DDC 305.80098—dc23

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación por académicos externos al Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, de acuerdo con las normas establecidas por el Comité Editorial de Libros del Instituto.



Esta obra está bajo la licencia CC BY-NC-SA 4.0. Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

El presente libro es producto de un proyecto de investigación financiado por el programa UNAM-PAPIIT, con clave IA300719.

Primera edición: diciembre de 2022

D. R. © 2022, Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Sociales
Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México

Coordinación editorial: Virginia Careaga Covarrubias
Cuidado de la edición: Mauro Chávez Rodríguez
Arte visual, diseño de portada y tratamiento de imágenes: Cynthia Trigos Suzán
Formación de textos: Óscar Quintana Ángeles

Impreso y hecho en México

ISBN: 978-607-30-7137-6

Índice

- 7 Introducción: coordenadas de los movimientos antigénero en América Latina
Karina Bárcenas Barajas

LA AMENAZA DEL GÉNERO: ENTRE EL NEOLIBERALISMO Y EL NEOCONSERVADURISMO

- 47 “Ideología de género” y religión en los debates jurídicos de Brasil: una aproximación desde la génesis del Estado nacional moderno
Roger Raupp Rios, Fernanda Frizzo Bragato y Alice Hertzog Resadori
- 77 El activismo neoconservador en Argentina: entre la religión, el secularismo y la racionalidad neoliberal
José Manuel Morán Faúndes y Juan Marco Vaggione
- 117 De la wiphala a la Biblia: la fuerza del neoconservadurismo religioso en Bolivia frente a la ambigüedad de la laicidad del Estado
Felipe Gaytán Alcalá

LA ESTRATEGIA ANTIGÉNERO: ENTRE INTERNET, LAS CALLES Y LOS PARLAMENTOS

- 157 ¡El león dormido despertó! “Con mis hijos no te metas” y la configuración de los movimientos antigénero en Ecuador
Joseph Salazar

- 195 La “ideología de género” en Panamá:
evangélicos en escena y católicos tras bastidores
Claire Nevache
- 227 El movimiento antigénero en México:
de las alianzas estratégicas a los horizontes de gubernamentalidad
Karina Bárcenas Barajas

**LA POLITIZACIÓN EVANGÉLICA
EN LOS MOVIMIENTOS ANTIGÉNERO**

- 271 Evangélicos y la agenda antigénero en Brasil
Maria das Dores Campos Machado
- 299 #ConMisHijosNoTeMetas: un modelo evangélico
de resonancia mediática y política en Perú
Hedilberto Aguilar de la Cruz
- 339 De canutos, maricones y comunistas:
la cruzada evangélica contra la “ideología de género” en Chile
René A. Tec-López
- 373 Conclusiones
Karina Bárcenas Barajas
- 379 Sobre las autoras y autores

La “ideología de género” en Panamá: evangélicos en escena y católicos tras bastidores

Claire Nevache

INTRODUCCIÓN

En julio de 2016, la convocatoria a una gran marcha bajo el lema “Con mis hijos no te metas”, en contra de un proyecto de ley que promovía la educación sexual, marcaría desde Panamá el inicio de una campaña que se extendería al resto del continente.¹ La marcha fue convocada por una nebulosa compuesta de oenegés católicas y evangélicas, denominaciones religiosas y asociaciones de padres de familia cuya vocería fue ejercida por un conocido animador infantil llamado *Pin Pin*, un payaso interpretado por Luis Eduardo Sagel desde los años ochenta. La marcha hizo aflorar lo que algunos han señalado como un nuevo clivaje (Brown Araúz, 2018; Casullo, 2020) en torno a la llamada “ideología de género”.

¹ En Venezuela podemos encontrar algunas menciones del *hashtag* durante los meses anteriores, en rechazo a una politización oficialista del contenido educativo, mientras que en Chile estuvo asociado al tema de la “ideología de género”. Sin embargo, su uso masivo a partir de junio y julio de 2016 está relacionado con el proyecto de Ley 61, sobre la educación en sexualidad.

La cruzada contra la “ideología de género” forma parte de una reacción católica a las conferencias de El Cairo (1994) y Beijing (1995) y a los avances correspondientes de los movimientos feministas en el mundo (Bracke y Paternotte, 2017). Las reflexiones en el seno de la Iglesia católica condujeron a la publicación del *Lexicón: términos ambiguos y discutidos sobre familia, vida y cuestiones éticas* (2003) por el Pontificio Consejo para la Familia, que definió la “ideología de género” como “los análisis y posiciones que afirman que las normas sexuales están históricamente determinadas” (Garbagnoli, 2017). Tiene la ventaja de identificar a un enemigo común: “el género”, que reúne a actores tanto religiosos como laicos. Por esto utilizaré el concepto de “neoconservadurismo”, que no sólo se relaciona con un plano religioso (Brown, 2006; George, 2009) y que tiene fuertes rasgos en América Latina.

En Panamá, el neoconservadurismo venía consolidándose desde los años noventa del siglo pasado de distintas formas. Por una parte, en la Iglesia católica ocurrieron importantes cambios de liderazgo. Marcos McGrath, que había sido arzobispo de Panamá desde 1969, uno de los artífices del Concilio Vaticano II y de los actores más prominentes de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (Celam) de Medellín, dejó su cargo en 1994, dando paso a un liderazgo más conservador. Dos años más tarde, el *Opus Dei* empezó a funcionar en el país (décadas después que en la mayoría de los países de la región).

Por otra parte, las Iglesias evangélicas contaban con una creciente feligresía (menos de 10% a mediados de los noventa) y la transición democrática les daba esperanzas de poseer una fuerza política propia, lo que se había convertido en un nuevo objetivo desde el giro teológico del neopentecostalismo. Fue así que un partido evangélico se postuló en las primeras elecciones libres de 1994, bajo el nombre de Misión de Unidad Nacional, pero al igual que los otros partidos evangélicos creados en esa década obtendría resultados electorales muy decepcionantes y sería disuelto por el Tribunal Electoral (Nevache, 2018). Sin embargo, desde esta época mostraban una postura fami-

lista, con el “fortalecimiento de la familia” como uno de sus objetivos principales (Freston, 2004).

Después del fracaso electoral, el sector católico, caracterizado por abrigar a una multiplicidad de oenegés —de forma similar a la oenegización religiosa observada en otros países (Carbonelli, Mosqueira y Fellitti, 2011)—, permaneció como el principal actor de este movimiento neoconservador en Panamá, que aún no hablaba de “ideología de género”.

Caracterizado por su fuerte feminización —con mujeres posiblemente motivadas por el mandato de Juan Pablo II de fundar un nuevo feminismo, en ruptura con el “feminismo de género”—, su principal objetivo en aquel momento era oponerse a cualquier tipo de evolución de la legislación sobre la interrupción voluntaria del embarazo. En Panamá, el aborto fue despenalizado desde 1982 sólo en tres casos (riesgo para la salud de la mujer, riesgo para la salud del feto o violación), pero los procedimientos administrativos necesarios para abortar de manera legal lo hacen prácticamente imposible.

En 2008 apareció el término “ideología de género” en Panamá. A partir de ese momento, las causas para la movilización y los actores se diversificaron. El aborto, cuya legalización nunca estuvo en la agenda de ningún partido, y que la mayoría de las agrupaciones de mujeres no reivindicaba, empezó a ocupar un lugar secundario para el movimiento neoconservador, mientras la coyuntura política lo obligaba a movilizarse contra otros idearios. Fue en ese momento cuando algunos liderazgos evangélicos se unieron a las oenegés católicas para frenar una agenda considerada “de muerte”. Sin embargo, fue la gran marcha del 2016 la que transformaría a un grupo de presión en un movimiento más híbrido que actualmente también actúa como movimiento social con claras pretensiones electorales.

En este capítulo presentaremos, en un primer momento, una breve cronología de los hitos de este movimiento, lo que nos permitirá establecer algunas tendencias ya avanzadas en esta introducción. En un segundo momento mostraremos cómo cada etapa corresponde a una estrategia específica del movimiento neoconservador. Finalmen-

te, trataremos de ilustrar cómo se articulan las alianzas entre las organizaciones católicas y evangélicas en el marco de la estrategia actual.

VEINTICINCO AÑOS DE AVANZADA DEL MOVIMIENTO NEOCONSERVADOR EN PANAMÁ (1994-2019)

Para visualizar los distintos eventos importantes en la progresiva politización del movimiento neoconservador religioso en Panamá, presentamos a continuación una breve cronología. Aunque existieron algunas alianzas entre la dictadura militar y los liderazgos evangélicos, no podemos considerar que en ese momento se hubieran incorporado a la política, debido al pequeño porcentaje que representaban de la sociedad y a la escasa aceptación de que gozaban (Mora Torres, 2010; Nevache, 2017). Por lo tanto, partimos de las primeras elecciones libres durante el periodo democrático.

En el marco de las elecciones generales de 1994, en un sistema de partidos fraccionado, pero poco volátil, el partido evangélico Misión de Unidad Nacional (MUN) se postuló en alianza con el partido Solidaridad. Al tener resultados insuficientes y no lograr la elección de ningún candidato o candidata, fue disuelto por el Tribunal Electoral. Para las elecciones generales de 1999 fueron electos al menos dos diputados evangélicos, aunque correspondían más a la lógica de “políticos evangélicos” que de “evangélicos políticos” (Pérez Guadalupe, 2017); es decir, no concebían su acción política como parte de una agenda evangelizadora.

Dos años más tarde, en el 2001, se ratificó el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (Convention on the Elimination of all forms of Discrimination Against Women, CEDAW). Este hecho dio lugar a una férrea oposición de la Iglesia y las oenegés católicas, en correspondencia con la postura adoptada por el Vaticano al respecto. Entendían el protocolo como un paso hacia la legalización del aborto y como “derechos asociados a tradiciones socialistas y radicales” (Acta de la Comisión de Relaciones Exteriores del día 20 de diciembre del

2000). La oposición se dio por medio de la publicación de numerosas columnas de opinión en rechazo a la ratificación del protocolo. Sin embargo, el punto álgido ocurrió en la incidencia en la Asamblea Legislativa, cuyo episodio más recordado es, sin duda, el ingreso de las representantes de las oenegés al palco de la Asamblea con la imponente estatua de una virgen.

Para las elecciones generales del 2004, algunos candidatos evangélicos lograron ser elegidos utilizando una estrategia de “facción evangélica”; es decir, postulando candidatos evangélicos por medio de partidos existentes (Pérez Guadalupe, 2017). Tres corresponden a la figura de “evangélicos políticos”, electos por medio de tres partidos distintos: Solidaridad, Partido Revolucionario Democrático (PRD) y Movimiento Liberal Republicano Nacionalista (Molirena). Desde sus escaños, marcaron un hito destacable en la politización de las iglesias evangélicas, rechazando el *ordinariato castrense*, el proyecto 442, relativo a la educación sexual, y promoviendo el Mes de la Biblia (Mora Torres, 2010; Nevache, 2017).

Un año más tarde, en el 2005, la Asociación de Hombres y Mujeres Nuevos de Panamá, primera organización LGBTI+ legalmente constituida en el país, presentó un proyecto de ley para prevenir la discriminación. En ese momento, el decreto 149, del año 1949, que criminalizaba la “sodomía”, aún estaba vigente (Panamá fue el último país hispanohablante en abolir este tipo de legislación, en el 2008). Ningún diputado o diputada lo acogió para que fuera discutido.

En consonancia con esta postura, en el 2007 se presentó el anteproyecto del nuevo código penal, que preveía un endurecimiento de las penas para las mujeres que abortaran y para el personal médico. Las oenegés católicas solicitaron que el aborto fuera penalizado con prisión, incluyendo los casos de violación o de peligro para la salud, mientras el Colegio de Médicos solicitó la posibilidad de ser objetores de conciencia (actas 25, 26 y 29 de la Comisión de Gobierno, Justicia y Asuntos Constitucionales correspondientes al 16 de enero y 17 de enero y al periodo del 23 de enero al 7 de febrero de 2007).

El movimiento neoconservador no logró el endurecimiento de las penas o eliminar los casos de despenalización, que permanecieron similares al antiguo código, conforme a la solicitud de las organizaciones de mujeres. Sin embargo, las asociaciones de médicos obtuvieron la adición de la objeción de conciencia.

En 2008, la ministra de Salud, Rosario Turner, presentó a la Asamblea Nacional el Proyecto de Ley 442, relativo a la educación sexual, que la Comisión Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (creada por el Ministerio de Salud en 1996 y compuesta por representantes de instituciones públicas y de la sociedad civil) trabajó durante tres años. Los debates en el seno de la comisión, donde participaban tanto la Iglesia católica como representantes de las iglesias evangélicas, fueron difíciles. El presidente de la Conferencia Episcopal, el entonces obispo José Luis Lacunza, resumió la postura de los grupos religiosos en un correo dirigido al resto de la comisión: “la ética no depende de la democracia” (Flores, 2011). El nuncio apostólico habría negociado directamente con el Ministerio de Salud para presentar a la Asamblea un texto distinto al elaborado por la comisión, a pesar de que había sido firmado por los representantes designados de la Conferencia Episcopal Panameña (Flores, 2011).

El rechazo al Proyecto 442 vio la primera articulación entre la Iglesia católica y las iglesias evangélicas en torno a un tema relacionado con el género.² Se registraron cerca de cien intervenciones y cincuenta comentarios escritos (acta 6 de la Comisión de Salud Pública y Seguridad Social correspondiente al 3 de diciembre de 2008) dirigidos

² Unos meses antes, adelantándose al Proyecto 442, el diputado Vladimir Herrera había propuesto el Proyecto 380 en la Comisión de Educación (apoyado por oenegés católicas y por los liderazgos evangélicos involucrados en la Comisión Nacional de Salud Sexual y Reproductiva), donde planteaba una educación sexual “fundamentada en los valores del matrimonio, que es la unión voluntariamente concertada entre un hombre y una mujer”. El proyecto planeaba la creación de un consejo consultivo de la educación sexual, que contaría con una mayoría simple de organizaciones religiosas. El proyecto fue rápidamente aprobado en el primer debate, pero Vladimir Herrera no logró que se adoptara en el pleno de la Asamblea.

a la subcomisión formada por la Asamblea. Algunas de las representantes de las organizaciones no gubernamentales católicas se presentaron con velas y “rosarios de los no nacidos”.³ Los representantes de las iglesias evangélicas contaron con el apoyo de uno de los evangélicos electos en el 2004, el diputado Vladimir Herrera, quien hizo el primer uso registrado de la expresión “ideología de género” (acta 2 de la Comisión de Salud Pública y Seguridad Social correspondiente al 8 de octubre de 2008). Incluso, quien recogió el acta escribió “ideología del género”, lo que revela la novedad de la expresión en el país. El proyecto fue finalmente archivado.

En el contexto de las elecciones generales del 2009, Vladimir Herrera, junto a otros líderes evangélicos, fundó el Movimiento de Renovación Nacional (sin relación con el partido político del mismo nombre que había existido en los años noventa), con el que registró candidatos por la libre postulación, sin éxito. Sin embargo, la elección de Ricardo Martinelli y de su vicepresidente, Juan Carlos Varela, contribuyeron al ascenso del movimiento neoconservador en Panamá. El Opus Dei y algunos líderes evangélicos obtuvieron puestos clave en el gobierno.

En el 2010, la Asociación de Hombres y Mujeres Nuevos de Panamá volvió a presentar un proyecto de no discriminación a personas por razón de orientación sexual o identidad de género (Benjamín, 2010), similar al del 2005: el Proyecto de Ley 50. En esa ocasión, la Comisión de Gobierno, Justicia y Asuntos Constitucionales lo prohibió, lo que dio lugar a fuertes reacciones. La Alianza Evangélica de Panamá se reunió con el presidente de la Asamblea Nacional para expresar que consideraba el proyecto como “inmoral” (*La Estrella de Panamá*, 2010),

³ Los rosarios de los no nacidos son parte de la iconografía propia del movimiento antiaborto y se ha registrado que los progresos tecnológicos del ultrasonido la han enriquecido considerablemente (Carbonelli, Mosqueira y Felitti, 2011). En los rosarios de los no nacidos, las cuentas tienen la forma de lágrimas transparentes, representando las lágrimas de la Virgen, e incluyen la imagen de un feto. Entre cada misterio se suele incluir una cruz roja por la sangre de los no nacidos.

mientras que el arzobispo José Domingo Ulloa lo declaró “innecesario” y argumentó que “discriminaba a otros grupos” (Castillo, 2010). En los medios de comunicación, varias voces rechazaron el proyecto, asimilándolo a un primer paso hacia el matrimonio entre personas del mismo sexo.

Tres años más tarde, en el 2013, los diputados de oposición Crispiano Adames (PRD) y José Isabel Blandón (Partido Panameñista) propusieron el Proyecto de Ley 196, para bajar la edad legal de esterilización femenina de los 33 a los 18 años, igualándola con la edad legal masculina. Militantes católicas publicaron columnas de opinión para oponerse al proyecto y el arzobispo Ulloa declaró que equivalía a la “exterminación de personas”, por lo que pidió al presidente que vetara el proyecto (*La Estrella de Panamá*, 2013). Sin embargo, luego de algunas modificaciones (la edad legal femenina quedó en 23 años, con la condición de ya contar con dos embarazos), el proyecto fue aprobado por la Asamblea y sancionado por el entonces presidente, Ricardo Martinelli.

Por otro lado, la diputada Marilyn Vallarino intentó revivir el proyecto de educación sexual con el Proyecto 304, más conservador que el anterior. No contó con el apoyo de las organizaciones que habían empujado el Proyecto 442 y una campaña conservadora en los medios de comunicación obligó a la Asamblea a abandonarlo. Finalmente, la procuradora Ana Isabel Belfon presentó el Proyecto de Ley 650, que tipificaba el delito de discriminación. El hecho de mencionar la orientación sexual en el proyecto de ley generó un rechazo que incluyó una petición en la plataforma ultraderechista Citizen Go. Finalmente, el proyecto fue abandonado cuando la procuradora se negó a la eliminación de la orientación sexual como parte de los supuestos de discriminación.

En las elecciones generales del 2014 ganó Juan Carlos Varela, panameñista y cooperador del Opus Dei que había roto su alianza con el ex presidente Ricardo Martinelli a mediados del 2011. Los líderes evangélicos, que habían sentido un gran respaldo del gobierno anterior, se percibieron rechazados por un gobierno que mostraba una gran in-

clinación hacia la Iglesia católica por medio de donaciones de terrenos públicos, otorgamiento de importantes subsidios, renovación de iglesias y catedrales; un compromiso que tuvo su momento cumbre con la organización de la Jornada Mundial de la Juventud y la visita del papa Francisco en enero de 2019.

La ruptura con los grupos evangélicos se consumó cuando un proyecto de ley de educación sexual volvió a presentarse en la Asamblea Nacional y algunos sectores del gobierno, en particular el alcalde de la ciudad capital⁴ y la primera dama, adoptaron posturas más abiertas sobre la comunidad LGBTI+, abanderando la marcha del orgullo en 2015 y 2017.

En el 2015 fue presentado por cuarta vez, luego de los intentos de 2005, 2010 y 2013, el proyecto de no discriminación a personas por su orientación sexual o identidad de género. Al día siguiente, la Alianza Evangélica de Panamá emitió un comunicado rechazando del proyecto y su supuesta “intención” de introducir la denominada “ideología de género”. Las iglesias evangélicas organizaron una marcha bastante concurrida “en defensa de la familia” el 13 de septiembre del 2015 en San Miguelito, un municipio cuya alcaldía estaba dirigida desde el 2014 por Gerald Cumberbatch, pastor evangélico de la Comunidad Apostólica Hossanna (Núñez, 2015). Sin embargo, al tratarse de una marcha únicamente evangélica en un municipio periférico de la capital (lo cual representa aún hoy un estigma religioso, social y racial), no tuvo mayor repercusión en el país, pero la presión volvió a lograr que el proyecto de ley no prosperara.

Fue un año más tarde, en el 2016, cuando el Proyecto de Ley 61, relativo a la educación sexual, generó una importante movilización. El proyecto fue presentado en el 2014 por Crispiano Adames, diputado del opositor PRD. La marcha masiva en rechazo al proyecto del 13 de julio del 2016 iba desde la Iglesia del Carmen —un templo

⁴ Que en ese momento era José Isabel Blandón, ya mencionado, que pertenece al mismo partido que Juan Carlos Varela.

católico en un barrio de capas medias altas— hasta la Asamblea Nacional, pasando por las principales avenidas de la ciudad. Ésta significó una alianza efectiva entre los grupos católicos y evangélicos, lo que permitió el retroceso del proyecto a primer debate y finalmente a su abandono.

Aunque no existe una cifra oficial de la cantidad de manifestantes aquel día, distintos observadores señalaron que no se había dado una marcha de esta magnitud desde el periodo militar. Esto es particularmente impactante en un país con una sociedad civil fragmentada, un capital social muy debilitado y una escasez de movilizaciones sociales: menos de 5% de la población pertenece a un sindicato o a una oenegé (Centro Internacional de Estudios Políticos y Sociales, 2019).

La importancia de la marcha del 13 de julio del 2016 en Panamá fue tal que al año siguiente fue conmemorada con una parecida en la misma fecha. Los liderazgos evangélicos entrevistados en investigaciones anteriores la mencionaron como un momento histórico que había “[puesto] a temblar al engranaje gubernamental y a la Iglesia católica” (Nevache, 2017), lo cual demuestra el sentimiento de haber logrado finalmente convertirse en un actor político en el sentido de ser, si no temido, tomado en cuenta y respetado por los demás actores (Brown Araúz, 2017).

El *framing* de la “ideología de género” logró permeare la discusión política rápidamente, a tal punto que el diputado presidente de la Comisión de Salud, Gabriel Soto, se comprometió a que la educación sexual en Panamá no fuera “fundamentada en ‘ideología de género’” (Nevache, 2017).

Entre el 2016 y el 2018 se conocieron algunos episodios de menor intensidad con los que los grupos neoconservadores hicieron retroceder todas las políticas públicas relacionadas con el género, la sexualidad o la niñez. Podemos mencionar, en particular, un plan piloto pedagógico del Ministerio de Educación (octubre del 2016), la eliminación de la Dirección Nacional de Género y Desarrollo Humano (diciembre de 2016), el retiro de varios manuales por el Ministerio de Educación (octubre de 2017) y la no aprobación de la ley marco para

la creación del Sistema de Garantías y Protección Integral de Niñez y Adolescencia (2018).

En el 2018 también se emitió la Opinión Consultiva OC 24/17 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre identidad de género, igualdad y no discriminación a parejas del mismo sexo. Esto tuvo lugar cuando se habían presentado dos demandas, en el 2016 y el 2017, a la Corte Suprema de Justicia para que se declarara inconstitucional el artículo 126 del Código de la Familia, que señala el matrimonio sólo entre un hombre y una mujer.

Alentados por el éxito de las marchas de julio del 2016 y el 2017, los grupos conservadores volvieron a convocar a una importante manifestación para el 6 de marzo de 2018, en oposición al matrimonio entre personas del mismo sexo. Casi cuatro años después de la primera demanda, y aunque circularon extraoficialmente varios borradores de fallos, la Corte Suprema de Justicia no ha adoptado ninguna posición, al igual que los partidos políticos del país, lo que en definitiva muestra la permanencia del *statu quo* en la materia.

En las elecciones generales del 2019, diversos liderazgos evangélicos intentaron capitalizar electoralmente el éxito obtenido en la marcha del 2016 y en los meses posteriores. Para esto, intentaron moverse por la vía de un partido evangélico (Acción Democrática Nacional, ADN) o un frente evangélico (Unión Nacional Independiente, UNI, o el Movimiento de Acción Reformadora-Partido Alternativa Independiente Social, MAR-PAIS).⁵ Este último estuvo muy cerca de ser proclamado como partido político por el Tribunal Electoral, hasta que determinó que una cantidad importante de las firmas recolectadas para su formación habían sido obtenidas de manera engañosa.

Finalmente, varias candidaturas se postularon con una etiqueta “profamilia”, comprometiéndose a adversar la “ideología de género”

⁵ José Luis Pérez Guadalupe (2017) hace una diferenciación entre partido evangélico, frente evangélico (en el cual el componente evangélico se alía con otro sector de la sociedad; en el caso panameño, algunos comunicadores sociales y la cúpula del colegio de abogados) y facción evangélica (la postulación de evangélicos desde partidos tradicionales).

desde su cargo. Es importante señalar que las organizaciones católicas y evangélicas no apoyaron las mismas candidaturas presidenciales; sin embargo, en el ámbito legislativo varias candidaturas fueron apoyadas por los grupos religiosos con la etiqueta #VotaProFamilia2019. Esto resultó en la elección de una portavoz de la Alianza Panameña por la Vida y la Familia. Si bien al menos ocho escaños legislativos están ocupados por evangélicos, todos son lo que llamamos “políticos evangélicos”, y no “evangélicos políticos”.

DEL GRUPO DE PRESIÓN AL MOVIMIENTO SOCIAL EN TRES ACTOS

La cronología que desarrollamos en las páginas anteriores nos da algunas claves sobre las grandes etapas que iremos presentando en este apartado. Cada una corresponde a temáticas de movilización, actores y estrategias particulares.

Primer acto: oenegés católicas en cruzada contra el aborto (1994-2007)

El primer acto se caracteriza por una presencia prácticamente exclusiva de oenegés católicas muy cercanas a la élite social y económica del país y al Opus Dei. Sus movilizaciones están enfocadas a mantener el *statu quo* en cuanto a la penalización del aborto o la promoción del endurecimiento de la ley en esta materia. Estas movilizaciones van acompañadas por el desarrollo de obras caritativas directamente relacionadas con su militancia. Podemos citar particularmente a la Fundación Ofrece un Hogar, que acoge adolescentes embarazadas en riesgo social y mantiene fuertes vínculos con agencias privadas de adopción como alternativa a la interrupción del embarazo.

Las estrategias utilizadas por el movimiento conservador religioso en aquel momento incluían la publicación muy regular de columnas de opinión en medios generalistas y católicos del país para sensibilizar a la opinión pública hacia su causa. Su militancia en los me-

dios escritos también estaba acompañada de una fuerte presencia en los principales medios de comunicación audiovisuales del país. Los dos principales canales de televisión (TVN y Telemetro) fueron conducidos por periodistas con un fuerte compromiso conservador. Podemos citar en particular a Lucinda Molinar, miembro activo del Opus Dei, reportera de Telemetro y conductora del programa TVN Noticias hasta 2009, y Álvaro Alvarado, periodista y más tarde presentador de noticias en Telemetro durante casi treinta años.

En paralelo a estos esfuerzos con la opinión pública, los grupos conservadores llevaron adelante un trabajo de incidencia en dos ámbitos distintos: el cuerpo médico y la Asamblea Nacional. La incidencia en el cuerpo médico se llevó a cabo mediante congresos y foros de ginecología y medicina general. El trabajo de convencimiento incluía películas, presentaciones e imágenes en rechazo al aborto, utilizando iconografía de embriones y fetos y alertando sobre los peligros que implicarían los abortos para la salud mental. Adicionalmente, la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, por una parte, y la reforma del código penal, por otra, fueron momentos de incidencia intensa de estos grupos en la Asamblea Nacional.

Sin duda, el catolicismo panameño está lejos de ser monolítico en este sentido. Por ejemplo, la Comisión de Justicia y Paz de la Iglesia católica tuvo pronunciamientos encontrados con las oenegés católicas ultraconservadoras ya mencionadas. A su vez, la Universidad Católica Santa María la Antigua hospedó una conferencia de prensa institucional a favor del protocolo facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer en 2001. Más aún, algunas mujeres que pertenecían al Partido Demócrata Cristiano (Partido Popular a partir de 2001) tuvieron un rol protagónico en los proyectos de ley ya mencionados. En particular, podemos citar a Mery Alfaro de Villageliú, como presidenta de Fundamujer, y a la ex diputada Teresita Yanis de Arias (para las legislaturas de 1999-2004 y 2004-2009).

En este periodo, las iglesias evangélicas tenían un rol aún marginal respecto a los temas relativos al género. Su intento de incorporarse a la política en 1994 por medio de un partido propio resultó un fracaso. A pesar de la fragmentación existente en el sistema de partidos, que dejaba entrever la posibilidad de entrada de nuevos actores, el sesgo mayoritario del sistema electoral y cierta consolidación del sistema en torno a los dos partidos medianos dejaba pocas posibilidades efectivas. Es por esto que la estrategia de entrar a la política desde los partidos existentes a partir del 2004 fue mucho más exitosa.

Aun así, podría decirse que en esta primera fase los grupos conservadores gozaban de un éxito mitigado. En efecto, no consiguieron frenar la adopción del protocolo facultativo; en cambio, y a pesar de la resistencia de los grupos de mujeres, el nuevo Código Penal, si bien no restringió más el acceso al aborto —de por sí ya muy limitado—, sí introdujo la posibilidad de que los médicos ejercieran la objeción de conciencia, lo que supone un obstáculo adicional.

Segundo acto: evangélicos y católicos unidos contra la “ideología de género” (2008-2015)

Jesús García-Ruiz y Patrick Michel (2012) nos invitan a observar la economía, la política y la religión como esferas no separadas, sino anidadas unas a otras, que participan de la misma lógica para articular un significado. Así, aunque la élite económica y social del país y los liderazgos evangélicos estén muy alejados sociológicamente, los unen algunos rasgos culturales que contribuyen a la creación de significados a partir de su alianza en el 2008.

Panamá es un país con una economía transitista (Castillero, 1973); es decir, su principal fuente de recursos es la economía de servicios en torno al tránsito canalero, y con cada vez menos participación de otras actividades económicas al Producto Interno Bruto (PIB). A manera de ejemplo, el porcentaje del sector primario en el PIB ha pasado de 15% a inicios de los años setenta a menos de 3% actualmente. Esta economía reposa sobre el canal y sus puertos, sus zonas francas

comerciales y el mayor centro financiero de América Latina, lo que tiene un impacto evidente sobre las preferencias políticas de las élites panameñas: el país tiene las tasas impositivas más bajas de la región, una normativa favorable para las inversiones extranjeras y un Estado pequeño (Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales, 2020).

Este neoliberalismo panameño tiene fuertes resonancias en las propuestas de la teología de la prosperidad del neopentecostalismo: el individuo ocupa el centro y es el principal responsable de su éxito económico, que se convierte en una medida del valor individual y su exhibición es culturalmente aceptable. En este sentido, García-Ruiz y Michel (2012: 36) hablan de las iglesias evangélicas como fábricas de “individuos compatibles” con las reglas del mercado. Sin duda, aunque los neoconservadores están presentes en muchos otros países, Panamá, con su modelo económico transitista y neoliberal, podría ser un espacio privilegiado para observar la creación de este “individuo compatible”.

La alianza entre las oenegés católicas y los liderazgos evangélicos se tejió en medio del debate por el Proyecto de Ley 442 de educación sexual y se ha reanudado periódicamente cuando lo amerita un tema relativo al género. Antonio Spadaro y Marcelo Figueroa (2017) lo llaman el “ecumenismo del conflicto”, o alianzas circunstanciales en medio de conflictos relacionados con el género o la sexualidad.

De este modo, podríamos interpretar la alianza entre la élite católica transitista y los liderazgos evangélicos en función de este ecumenismo del conflicto, pero, además, en función de algo más profundo: la “puesta en conformidad” de la población con los proyectos políticos de la élite. Wendy Brown (2006) muestra que aunque las “racionalidades” neoliberal y neoconservadora pueden ser contradictorias tienen valores comunes, como el poco apego a los valores democráticos, particularmente a la igualdad. Aunque no se trate de una estrategia consciente, la convergencia de estos relatos podría servir de justificación a un modelo de desarrollo que ubica al país como el sexto más desigual del mundo.

En el 2009, con la elección del presidente Ricardo Martinelli, el Opus Dei obtuvo importantes cargos en el gobierno: el vicepresidente, Juan Carlos Varela; la ministra de Educación, Lucinda Molinar, y el director de la Academia Diplomática, Giancarlo Candanedo, son miembros conocidos de la organización. Así, la mayoría de los puestos clave en cuanto a derechos humanos, mujeres y familia fueron repartidos entre personas afines a una agenda conservadora: Gloria Lozano, integrante de la fundación Ofrece un Hogar, ya mencionada, fue nombrada directora de la Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia, institución encargada de los procesos de adopción, mientras que Juan Francisco de la Guardia, presidente de la Alianza Panameña por la Vida y la Familia, fue nombrado subdirector. Ivonne de Martinelli, cuñada del presidente e integrante de la fundación Ofrece un Hogar, fue nombrada directora de gestión de proyectos en el Despacho de la Primera Dama. La defensoría del pueblo correspondió a Lilia Herrera, muy cercana a los círculos evangélicos, y Vladimir Herrera fue nombrado director del Programa de Desarrollo Comunitario (Prodec), un fondo destinado a proyectos sociales.

En una administración pública altamente clientelar como la panameña, estos cargos implican presupuesto y nombramientos de personas afines. Al ser entrevistados, los líderes evangélicos relatan una gran proximidad con el gobierno de Ricardo Martinelli, durante el cual estaban invitados regularmente a expresar sus posturas sobre diversas políticas públicas.

Es importante mencionar que la nueva cercanía del gobierno con los grupos conservadores corresponde con una transformación del sistema de partidos panameño (Brown Araúz, 2018). La emergencia de un tercer partido importante y los rasgos populistas y autoritarios del ex presidente Martinelli supondrían, entre otros aspectos, la emergencia de nuevos actores y nuevas alianzas. El nuevo partido necesitaba una base social sólida, de la que carecía, y en buena medida la encontró entre los líderes evangélicos.

Un elemento que merecería una profundización es el efecto que parece haber tenido el gobierno de Ricardo Martinelli en la práctica reli-

giosa, que había disminuido progresivamente desde los años noventa, cuando 60% de las personas decían ser “muy practicantes” o “practicantes” —según datos del Latinobarómetro de 1996—, hasta 2010, cuando solamente 42% se identificaba de esta forma. Sin embargo, a partir de 2010 la tendencia se invirtió, hasta alcanzar su punto cumbre en 2016, con 66% de personas que se declaraban “practicantes” o “muy practicantes”, la cifra más alta en 22 años. Aun cuando este tipo de cambios son inusuales, llamativos y ameritarían mayores investigaciones a futuro, la ruptura de la curva podría indicar un impacto del gobierno de Ricardo Martinelli en cuanto a la relación de la sociedad con la religión, que tendría su momento cumbre en 2016.

En términos estratégicos, continuó la incidencia en medios de comunicación y en el Parlamento. Sin embargo, las nuevas alianzas con instituciones públicas permitieron la organización de eventos de mayor alcance para movilizar a la población en torno a una temática familista. En particular, podemos referirnos a la convención Expofamilia, organizada por oenegés evangélicas en marzo de 2012, que tuvo lugar en el centro de convenciones público más importante del país. En la convención se realizaron conferencias y actividades recreativas basadas en valores cristianos; las organizaciones religiosas contaron con sus propios stands y hubo exposiciones de diversas instituciones públicas, en particular de las encargadas de la protección a la niñez.

Estas nuevas alianzas entre católicos y evangélicos, así como entre grupos religiosos e instituciones públicas, dan como resultado un éxito prácticamente sistemático a los grupos neoconservadores, que lograron impedir la aprobación de la ley de educación sexual en 2008, así como los dos proyectos relativos a la prohibición de la discriminación a personas homosexuales en 2010 y 2013. Cuando no formulan las políticas públicas de manera directa, los liderazgos religiosos son sistemáticamente consultados sobre la orientación que deben tener.

La única excepción en este periodo es la disminución de la edad mínima en la legislación relativa a la esterilización voluntaria, un proyecto de ley propuesto por la oposición que despertó un rechazo

moderado en las oenegés católicas, manifestado con la publicación de columnas de opinión. Sin embargo, el control de la natalidad es una temática popular en una parte de la clase media y las élites, que lo consideran como una posibilidad de disminuir las políticas sociales dirigidas a la población más pobre. Por otro lado, la política natalista es una temática mucho menos presente entre los grupos evangélicos, que son más propensos a promover nuevos roles para las mujeres dentro de sus familias (García-Ruiz y Michel, 2012).

Esto último sugiere que los grupos neoconservadores triunfan cuando se unen evangélicos y católicos en contra de proyectos legislativos, pero no lo logran cuando se movilizan solamente los católicos. Esta tendencia parece confirmarse en el periodo siguiente.

Tercer acto: poder de veto y de proposición (a partir de 2016)

En el marco de las movilizaciones populares contra la “ideología de género”, ocurridas en toda América Latina (Biroli, 2019), los grupos neoconservadores se han convertido en un actor político en Panamá desde 2016 (Nevache, 2017) y han mantenido algunos rasgos del grupo de presión que eran hasta el momento, haciendo un trabajo de incidencia con las autoridades y trayendo información y conocimiento “experto” sobre la “ideología de género” y sus consecuencias en el resto de los países. Sin embargo, a partir de la marcha del 13 de julio de 2016 se convirtieron en un actor con características de movimiento social, recurriendo a una capacidad de disrupción con la movilización de activistas y a una lógica de confrontación con el poder institucional, más que de influencia y de presión (Vallés y Martí i Puig, 2015). Esto les dio un verdadero poder de veto que no tenían hasta entonces, así como la esperanza de convertirse en un actor no sólo reactivo, sino también propositivo y electoral. Esta marcha no era la primera “a favor de la familia”. La Iglesia católica lo había intentado anteriormente, con el respaldo de algunas oenegés, pero había tenido una concurrencia débil. A su vez, las iglesias evangélicas habían organizado otras

con cierto éxito en algunas ocasiones, como en septiembre de 2015, pero no trascendieron nacionalmente por las razones ya explicadas.

La marcha del 13 de julio de 2016, por el contrario, fue convocada de manera conjunta por oenegés católicas, la Alianza Evangélica de Panamá y la Federación de Padres de Familia. Adicionalmente, muchas denominaciones evangélicas y parroquias llamaron a su feligresía a participar. Los canales de televisión religiosos, así como las redes sociales de las distintas organizaciones, difundieron videos donde el payaso *Pin Pin* convocaba a la marcha. El personaje no era identificable con una religión en particular. Había sido una estrella de las fiestas infantiles y de su propio programa de televisión en los años ochenta y noventa, de modo que probablemente su vocería fue importante para lograr una convocatoria masiva. También es destacable el rol del movimiento religioso neoconservador panameño para imponer en la región el *hashtag* #ConMisHijosNoTeMetas en esta ocasión.

Es preciso señalar que las marchas del 13 de julio del 2016 y del 2017 fueron realizadas dos semanas después de las marchas por el orgullo LGBTI+, que tienen lugar en la última semana de junio, lo que convirtió a la marcha conservadora, de cierta forma, en una demostración de fuerza, en especial considerando el protagonismo del alcalde capitalino y de la primera dama en los desfiles del orgullo LGBTI+.

En este sentido, el conflicto en torno a la ley de educación sexual marcó una polarización de la sociedad panameña con respecto a dos modelos sociales. Efectivamente, una encuesta de Dichter y Neira de julio del 2016 mostró que 56% de la ciudadanía apoyaba el proyecto, 43% lo rechazaba y sólo 1% no se posicionaba. Esto muestra también lo efectivo que había sido el trabajo de incidencia en la opinión pública, ya que en septiembre de 2014 la misma firma había publicado una encuesta donde 76% de la población se posicionaba a favor del proyecto de ley.

Como lo señala Biroli (2019), el movimiento neoconservador se basa en varios *framing*, uno de las cuales es el antagonismo con las élites económicas globales, las organizaciones internacionales y la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Panamá no es la excepción y

esta narrativa, de hecho, cobró un significado particular en el país, que había sido sacudido unos meses antes por el escándalo global de los “Panama papers” (abril de 2016) y el caso Waked (mayo de 2016).⁶ Las élites políticas y económicas del país se defendieron denunciando la injerencia de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y de Estados Unidos en asuntos internos, por lo que amenazaron con represalias. Este discurso fue ampliamente reproducido por los medios de comunicación en los meses posteriores a los escándalos, de modo que el antagonismo hacia los organismos internacionales de los grupos neoconservadores cayó en un terreno fértil.

Al mismo tiempo, este antagonismo se aprovecha del sentimiento nacionalista y el discurso de soberanía aún vigente en el país, producto de las luchas por la recuperación del canal de Panamá. Por ejemplo, los actores más conservadores, como la Alianza Panameña por la Vida y la Familia, compararon a las organizaciones internacionales y a la “ideología de género” con Philippe Bunau-Varilla (Alianza Panameña por la Vida y la Familia, 2019), un personaje histórico de origen francés que articula los distintos antagonismos que existen hacia el exterior. En las marchas que hemos mencionado también aparecieron pancartas con la misma referencia. Al firmarse el tratado Hay-Bunau-Varilla en 1903 con un representante de Estados Unidos, este personaje jugó un papel clave para el despojo de la soberanía de Panamá sobre el canal, por una decisión entre un francés y un estadounidense. También, al ser un personaje francés, encarna la “hostilidad” de la comunidad internacional frente al modelo de desarrollo económico

⁶ En mayo del 2016, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos señaló a los hermanos Waked, renombrados empresarios panameños, como traficantes de narcóticos y líderes de una organización internacional de lavado de dinero. Fueron colocados en la “lista Clinton”, junto con otros socios y 68 compañías relacionadas con la red. La mención de estas empresas en la lista Clinton (algunas de ellas entre las más importantes en Panamá) les impedía realizar cualquier tipo de transacción financiera o tener intercambios comerciales con Estados Unidos, lo cual supuso un duro golpe económico y de credibilidad para las empresas y para el país.

panameño.⁷ Finalmente, Bunau-Varilla representa la injerencia de las organizaciones internacionales para “imponer” políticas que son vividas por parte de la población como “contrarias a la cultura local”.

Aunque la estrategia de los grupos neoconservadores haya sido principalmente defensiva en los dos primeros periodos, en este último se empieza a ver la emergencia de agendas alternativas. Es decir, no niegan los problemas sociales denunciados por las organizaciones feministas, sino que les hacen un *framing* alternativo. Así, mientras las organizaciones de mujeres promueven una ley de educación sexual para prevenir los abusos sexuales y los embarazos no deseados, el movimiento neoconservador promueve la narrativa alternativa de que a cada abuso sexual a un niño o una niña y a cada embarazo adolescente corresponde un infractor sexual. De esta forma impulsan actividades recreativas para sensibilizar a la población sobre el problema de los abusos a niños y niñas, así como sobre proyectos de ley enfocados a endurecer las penas a los infractores sexuales y registrarlos en una base de datos. Por su parte, la diputada recientemente electa en 2019 propuso la inscripción de los óbitos fetales en el registro civil y la instauración del 25 de marzo como “día del niño por nacer”, como ha sido implementado en otros países de la región como parte de las estrategias de rechazo al aborto (Acosta y Nevache, 2020).

Los éxitos de los grupos neoconservadores entre el 2016 y el 2018 fueron clave para posicionarse en el camino hacia las elecciones del 2019. Como ya se ha mencionado, las estrategias de los evangélicos variaron entre los intentos de crear partidos y frentes evangélicos, pero con poco éxito. También hubo una tentativa de candidatura presidencial por la libre postulación por parte de las oenegés católicas con Francisco Carreira, quien se presentó como el “precandidato de la familia”, articulando su campaña de recolección de firmas en torno al antagonismo con el exterior, añadiendo la migración venezolana.

⁷ El gobierno del ex presidente François Hollande fue particularmente crítico con los abusos del modelo panameño.

En medio de denuncias por la existencia de firmas fraudulentas y un proceso plagado de irregularidades, Carreira fue finalmente eliminado de la contienda para postularse en las elecciones presidenciales.

Como ya mencionamos, no existió una estrategia común para las elecciones presidenciales del 2019. La Acción Democrática Nacional y la Alianza Evangélica de Panamá respaldaron la candidatura del partido Cambio Democrático, confirmando una leve preferencia de los evangélicos por este partido (Nevache, 2018). Lo anterior es explicable por sus alianzas con los liderazgos evangélicos. Por otra parte, su candidato, Rómulo Roux, se opuso firmemente al matrimonio entre personas del mismo sexo y advirtió que en caso de un fallo favorable de la Corte Suprema de Justicia llamaría a un referéndum sobre el tema. Roux terminó como segundo en la elección, con 30.99% de los votos.

En cambio, el candidato del partido panameñista, José Isabel Blandón, contaba con poco apoyo de los sectores neoconservadores: como diputado había promovido proyectos de ley como la equiparación de la edad legal de esterilización en 2013 y como alcalde fue el abanderado de la marcha del orgullo LGBTI+ en 2015.

Sus aparentes afinidades con los movimientos progresistas del país le daban poca posibilidad dentro del movimiento neoconservador, pero en febrero de 2019 circuló en redes sociales un mensaje de audio comprometedor. Allí, el pastor Edwin Álvarez, de la Comunidad Apostólica Hossanna, mencionaba una supuesta promesa de Blandón de designar a personas cercanas a la iglesia evangélica en cargos públicos relacionados con los asuntos de la familia a cambio de votos. Semanas después, Blandón designó como su futura vicepresidenta a una ferviente seguidora de Edwin Álvarez, lo que pareció confirmar la alianza que el candidato negaba.

Esto no debe sorprender, pues a pesar de la vocación de articulación que tiene la Alianza Evangélica, la alta fragmentación y la horizontalidad de los liderazgos forman parte del funcionamiento y el crecimiento de las denominaciones. Al ser indudablemente el pastor con mayor influencia en Panamá, no sorprende la no alineación de Edwin Álvarez a la Alianza Evangélica. De cualquier forma, este giro

no pareció convencer al electorado evangélico, a la vez que decepcionó a los sectores progresistas. El candidato terminó en el cuarto lugar de la contienda, con 10.84% de los votos.

Las oenegés católicas respaldaron la candidatura presidencial de Marco Ameglio, quien corría por la libre postulación. Sus relaciones con el sector católico conservador se evidenciaron al ser el primero en firmar el compromiso auspiciado por la Alianza Panameña por la Vida y la Familia, en contra de cualquier evolución legal sobre el aborto y el matrimonio. Su plan de gobierno incluía la creación de una secretaría de temas teológicos y de una secretaría de la familia, así como la transformación del Ministerio de Desarrollo Social en el Ministerio de Desarrollo Social y de la Familia. Estas instituciones tendrían como objetivo “defender el lazo del matrimonio natural heterosexual”, “proteger la vida desde la concepción” y “velar por la patria potestad” (Ameglio Samudio, 2019). El candidato de extrema derecha, que no escondía sus afinidades con los gobiernos de Donald Trump y Jair Bolsonaro, fue el candidato menos votado en la elección, con sólo 0.58%, lo que mostró cierta moderación del electorado panameño.

El candidato ganador, Laurentino Cortizo, del Partido Revolucionario Democrático (PRD), había sido “ungido” por el apóstol Manuel Ruiz, líder de la segunda iglesia evangélica más importante del país, aunque esto no tuvo mayor impacto en su campaña. Así, la elección de 2019 confirmó la inexistencia de un voto evangélico en el país (Nevache, 2018).

Como hemos visto, el movimiento neoconservador panameño ha pasado de ser un grupo de presión protagonizado principalmente por oenegés católicas a convertirse en un movimiento social integrado por las iglesias evangélicas con mayor capacidad de movilización y disrupción. No obstante, sus estrategias electorales y sus agendas propositivas no se han alineado tan bien como en los momentos de conflicto. De hecho, mientras los evangélicos han intentado incorporarse a la política electoral por vías variadas desde el inicio de la década de los años noventa, los católicos, con mayor facilidad de presión y acceso al poder, mostraron poco interés por hacerlo, hasta recién-

temente. Como es evidente, los católicos y los evangélicos no tienen el mismo papel en el movimiento neoconservador (Biroli, 2019), de modo que a continuación trataremos de precisar el rol de cada uno.

UN “ECUMENISMO DE CONFLICTO” CON ROLES BIEN REPARTIDOS

A partir del 2016, la alianza entre las oenegés católicas y las organizaciones evangélicas empezó a articularse en dos espacios. Las organizaciones católicas se encargan del *backstage*, con el manejo de la opinión pública y la incidencia parlamentaria, mientras las organizaciones evangélicas ocupan el escenario con un poder de convocatoria y movilización para realizar marchas multitudinarias.

El trabajo que llevan a cabo las organizaciones no gubernamentales católicas desde los medios de comunicación va de la mano con la organización de foros y conferencias internacionales, algunas dirigidas a estudiantes de colegios privados o dictadas en clubes selectos de la capital, aunque también algunas van a un público más amplio. En estas conferencias, los invitados, que suelen tener relaciones con el Opus Dei, afirman que las políticas públicas inspiradas en la “ideología de género” han tenido un impacto negativo en sus propios países.

Entre las conferencias con mayor impacto podemos mencionar la gira de los argentinos Agustín Laje y Nicolás Márquez, en octubre de 2018, cuando la Alianza Panameña por la Vida y la Familia los presentó en la principal universidad católica del país, en otra universidad privada, en un hotel del centro de la ciudad y en la Asamblea Nacional, además de que aparecieron en Debate Abierto, un popular programa de televisión de Telemetro.

Los evangélicos también han comenzado a organizar eventos similares, aunque por el momento se dirigen más a una audiencia propia, explotando sus redes internacionales, al igual que las oenegés católicas. Así, a pocas semanas del inicio de la campaña electoral, Panamá acogió en febrero del 2019 a la tercera edición del Congreso Iberoamericano por la Vida y la Familia, que tuvo la particularidad de

profundizar en su enfoque político, al propiciar la creación de una red de parlamentarios cristianos. Además del pastor Edwin Álvarez, los expositores incluyeron a varios de los pastores más prominentes del continente, como Cash Luna, a legisladores cristianos de varios países y a políticos como Fabricio Alvarado, ex candidato a la elección presidencial costarricense de 2018.

Esta influencia en la opinión pública también se organiza con el uso intensivo de las redes sociales, que permiten a los actores emprender campañas digitales nacionales y conectarse con el movimiento a nivel regional. Esto es favorecido por una intensa penetración del internet en Panamá, con un 70%, que lo ubica en el tercer lugar en Latinoamérica y en las redes sociales, en particular YouTube, Facebook e Instagram, utilizadas por más de 80% de internautas panameños (Hernández, 2019). Sin embargo, esta herramienta también ha generado algunos obstáculos para el movimiento conservador: Twitter ha bloqueado en varias ocasiones las cuentas de organizaciones y activistas conservadores, incluso del candidato presidencial Marco Ameglio, por contravenir las normas de la red en lo relativo al discurso de odio.

Mientras el *backstage* de influencia en la opinión pública y de incidencia parlamentaria es manejado principalmente por las organizaciones católicas, las denominaciones evangélicas operan la demostración de fuerza en el *front stage*, con las marchas. En efecto, es a partir de la convocatoria conjunta del 13 de julio del 2016 cuando la estrategia de las marchas empieza a tener un impacto. Y si bien los católicos siguen siendo la mayoría en Panamá, según las distintas encuestas disponibles, la creciente minoría evangélica —cercana a 30% de la población, según el Latinobarómetro del 2018— suele ser más comprometida que la comunidad católica.

Así, en el 2018, 51.3% de los católicos decía ser “practicante” o “muy practicante”, mientras éste era el caso de 62.9% de los evangélicos (Latinobarómetro, 2018). La intensidad de los valores religiosos suele condicionar la intensidad de la práctica religiosa (Norris e Inglehart, 2012), por lo que no sorprende que la comunidad evangélica

también sea la más conservadora. Así, mientras 70.21% de los católicos dice “desaprobar” o “desaprobar totalmente” el matrimonio entre personas del mismo sexo, éste es el caso de 84.05% de los evangélicos. Algo similar ocurre con la educación sexual, con la diferencia de que es una minoría de la población católica (27.69%) y evangélica (42.34%) la que dice “desaprobar” o “desaprobar totalmente” este tipo de medidas (Centro Internacional de Estudios Políticos y Sociales, 2019). Esto demuestra que han logrado imponer un verdadero veto sobre este tema a pesar de que goza de la aprobación de la población.

CONCLUSIONES Y ALGUNAS PROSPECTIVAS PARA EL FUTURO

El movimiento neoconservador panameño ha pasado de ser un grupo de presión mayormente compuesto por oenegés católicas a ser una nebulosa diversa con rasgos de movimiento social. Incluye organizaciones católicas y evangélicas, denominaciones evangélicas, instituciones educativas, asociaciones de padres de familia que cuentan con sus propios medios de prensa y difusión, todas articuladas en el movimiento neoconservador hispanohablante.

En este movimiento, las organizaciones católicas y evangélicas se unen en los momentos de crisis en un ecumenismo de conflicto en contra del enemigo común, identificado como la “ideología de género”. Cada una tiene características propias que les permiten cumplir con roles distintos. Así, las organizaciones católicas, caracterizadas por una mayor oenegización y también por una mayor antigüedad y experiencia en la incidencia en la opinión pública y parlamentaria, se encargan de difundir un “conocimiento experto” y presionar a las autoridades. Por su parte, las denominaciones evangélicas, menos oenegizadas y más orgánicamente relacionadas con las instituciones religiosas, cumplen con las funciones de un movimiento social, con activistas y capacidad de disrupción.

Sin embargo, este ecumenismo no ha funcionado de la misma manera para la postulación de candidaturas en las elecciones. El interés

de las iglesias evangélicas en incorporarse a la política ya es antiguo, por el deseo de conquistar un espacio en el proceso de toma de decisiones, para lo cual han buscado la paridad con la Iglesia católica, para convertirse en una parte del proceso de toma de decisiones y obtener acceso a recursos gubernamentales (Mora Torres, 2010). A pesar de utilizar varias estrategias —como partido evangélico en 1994, como facción evangélica en 2004 y 2009 y como frente evangélico en 2019—, los evangélicos han tenido poco éxito en el ascenso de “evangélicos políticos”, con una única excepción en el 2004.

En cambio, los “políticos evangélicos” que han conseguido un espacio han sido más numerosos, aunque siguieron subrepresentados en el órgano legislativo durante todo el periodo. Del lado católico, algunas candidaturas, en particular las relacionadas con el Opus Dei, han tenido un éxito importante en el acceso al Poder Ejecutivo. Sin embargo, las oenegés católicas nunca habían sentido la necesidad de postularse con una propuesta propia, hasta el 2019, cuando lo hicieron por medio de los partidos existentes y la libre postulación, consiguiendo un escaño legislativo.

El nuevo clivaje en torno al género instalado en el país podría permanecer y posiblemente profundizarse. Una generación de jóvenes que despiertan a la conciencia política en estos momentos ya no concibe la vida política en función de clivajes económicos o en torno al clivaje democracia/régimen autoritario, como las generaciones anteriores (Brown Araúz, 2018). Podemos suponer que una de las razones por las cuales el movimiento neoconservador no ha conseguido transformarse en una fuerza partidista y electoral es la inexistencia de una fuerza partidista de izquierda en Panamá.

Los partidos presentes en la Asamblea Nacional se ubican todos en el centroderecha y tienden a reproducir el *statu quo* en cuanto al género y la sexualidad. Sin embargo, esto podría cambiar si los movimientos feministas, LGBTI+ y progresistas, en general, se lograran articular en una propuesta política, lo que obligaría a los partidos existentes a posicionarse en este clivaje y posiblemente haría que los neoconservadores crearan una propuesta propia. El caso de las elecciones

costarricenses del 2018 ha evidenciado que la emergencia de este nuevo clivaje y la recurrencia de conflictos relacionados tienen el potencial para hacer emerger fuerzas políticas que hasta el momento pasaban prácticamente desapercibidas.

Por otro lado, la experiencia brasileña muestra que la narrativa anticorrupción y el discurso familista, basado en valores cristianos, tienen un alto potencial para la alianza entre las clases medias y las élites neoliberales. En este sentido, como hemos visto, Panamá tendría características que perfectamente podrían hacer emerger un escenario similar de alianza entre clases medias, que colocan la corrupción como su primera preocupación, élites neoliberales, que no están dispuestas a ceder sus privilegios, y neoconservadores religiosos, decididos a colocar sus valores en el centro del debate político.

Sin embargo, la naturaleza altamente fragmentada de la nebulosa neoconservadora y la alta fragmentación del universo evangélico al interior suponen desafíos importantes para la constitución de una fuerza política articulada. Las dificultades para unirse en una propuesta electoral común, o incluso en torno a proyectos de ley, muestra que su mayor potencial reposa hasta el momento en el rechazo y la oposición.

REFERENCIAS

- Acosta, Marina, y Claire Nevache (2020). "La conversación digital en torno al hashtag #RespetoAlDolorDeMadre en Panamá". *Dígitos. Revista de Comunicación Digital* 1 (6): 13-30.
- Alianza Panameña por la Vida y la Familia (@Alianzapanamen2) (2019). "NO INJERENCIA | El francés Buneau Varilla chantajeó a Panamá por su propio interés y hoy ONU presiona a @NitoCortizo @asambleapa con falsos derechos como el matrimonio del mismo sexo #Noinjerencia #Soberanía #SomosAlianza", tweet del 14 de noviembre. Disponible en <<https://twitter.com/Alianza-panamen2/status/1195018825118474242?s=20>> (consulta: 22 de septiembre de 2021).
- Ameglio Samudio, Marco Antonio (2019). Plan de Gobierno [en línea]. Disponible en <<https://marcoameglio.com/plan-de-gobierno-marco-ameglio/>>.
- Benjamín, Ana Teresa (2010). "Minorías sexuales reclaman sus derechos". *Instituto Interamericano de Derechos Humanos* [en línea]. Disponible en <https://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/IIDH/10_2010/6135.pdf> (consulta: 16 de julio de 2020).
- Biroli, Flavia (2019). "Democracy, family, and the backlash against gender in Latin America". Ponencia presentada en la Conferencia Feminismos y Conservadurismos. Ciudad de México, 19 y 20 de diciembre.
- Bracke, Sara, y David Paternotte (eds.) (2017). *¡Habemus género! La Iglesia católica y ideología de género. Textos seleccionados*. Río de Janeiro: Género y Política en América Latina/Sexuality Policy Watch.
- Brown Araúz, Harry (2017). "Actor político". En *Diccionario Electoral*, compilado por Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 19-25. San José: Instituto Interamericano de Derechos Humanos/Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Brown Araúz, Harry (2018). *El vencedor no aparece en la papeleta*. Ciudad de Panamá: Editorial Descarriada.
- Brown, Wendy (2006). "American nightmare: Neoliberalism, neoconservatism, and de-democratization". *Political Theory* 34 (6): 690-714.
- Carbonelli, Marcos A., Mariela A. Mosqueira y Karina Felitti (2011). "Religión, sexualidad y política en la Argentina: intervenciones católicas y evangélicas entorno al aborto y el matrimonio igualitario". *Revista del Centro de Investigación* 9 (36): 25-43.
- Castillero, Alfredo (1973). "Transitismo e independencia: el caso del istmo de Panamá". *Nueva Sociedad* (5): 33-50.
- Castillo, Clotilde (2010). "Panamá: Proyecto de ley para prevenir discriminación por orientación sexual". *Global Voices* [en línea]. Disponible en <<https://>

- es.globalvoices.org/2010/09/23/panama-proyecto-de-ley-para-prevenir-discriminacion-por-orientacion-sexual/> (consulta: 16 de julio de 2020).
- Casullo, María Esperanza (2020). "Empowering women or upholding patriarchy? Understanding how South American populisms think about gender". Ponencia en el Congreso International Political Science Association (IPSA). Lisboa, Portugal, 10 al 14 de julio.
- Centro Internacional de Estudios Políticos y Sociales (CIEPS) (2019). Primera Encuesta CIEPS de Ciudadanía y Derechos. Panamá: Centro Internacional de Estudios Políticos y Sociales.
- Flores, Leonardo (2011). *Negociación o imposición: El poder de la Iglesia. Proyecto de Ley 442 sobre salud sexual y reproductiva en Panamá*. San José: Estado de la Región.
- Freston, Paul (2004). *Protestant Political Parties: A Global Survey*. Londres: Ashgate.
- Garbagnoli, Sara (2017). "Contra la herejía de la inmanencia: el 'género' según el Vaticano como nuevo recurso retórico contra la desnaturalización del orden sexual". En *¡Habemus género! La Iglesia católica y ideología de género. Textos seleccionados*, compilado por Sara Bracke y David Paternotte, 54-80. Río de Janeiro: Género y Política en América Latina/Sexuality Policy Watch.
- García-Ruiz, Jesús, y Patrick Michel (2012). *Et Dieu sous-traite le salut au marché. De l'action des mouvements évangéliques en Amérique Latine*. París: Armand Colin.
- George, Susan (2009). *El pensamiento secuestrado: cómo la derecha laica y la religión se han apoderado de Estados Unidos*. Madrid: Diario Público.
- Hernández, Katuska (2019). "El ADN de los usuarios de las redes sociales". *Martes Financiero*, 15 de octubre [en línea]. Disponible en <<https://www.martes-financiero.com/tendencias/el-adn-de-los-usuarios-de-las-redes-sociales/>> (consulta: 16 de julio de 2020).
- Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (2020). *Perfiles macrofiscales de Centroamérica. Por una política fiscal para la democracia y el desarrollo*. Guatemala: Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales.
- La Estrella de Panamá (2010). "Proyecto gay genera rechazo", 11 de septiembre [en línea]. Disponible en <<https://www.laestrella.com.pa/nacional/100911/gay-genera-rechazo-proyecto>> (consulta: 16 de julio de 2020).
- La Estrella de Panamá (2013). "Ley sobre esterilización va de la mano con derecho a tener hijos: Rola", 1 de marzo [en línea]. Disponible en <<https://www.laestrella.com.pa/nacional/politica/130301/ley-mano-hijos-derecho-esterilizacion>> (consulta: 16 de julio de 2020).
- Mora Torres, José Enrique (2010). "The political incorporation of Pentecostals in Panama, Puerto Rico and Brazil: a comparative análisis". Tesis de doctorado en filosofía. Connecticut: University of Connecticut.

- Nevache, Claire (2017). “Las iglesias evangélicas en Panamá: Análisis de la emergencia de un nuevo actor político”. *Anuario. Centro de Investigación y Estudios Políticos* 8: 77-114.
- Nevache, Claire (2018). “Panamá: Evangélicos. ¿Del grupo de presión al actor electoral?” En *Evangélicos y poder en América Latina*, compilado por José Luis Pérez Guadalupe y Sebastian Grundberger, 377-404. Lima: Instituto de Estudios Social Cristianos/Konrad Adenauer Stiftung.
- Norris, Pippa, y Ronald Inglehart (2012). *Sacred and Secular: Religion and Politics Worldwide*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Núñez, Odalis (2015). “Alianza evangélica marcha en defensa de la familia en San Miguelito”. *Telemetro*, 13 de septiembre [en línea]. Disponible en <<https://www.telemetro.com/nacionales/2015/09/13/alianza-evangelica-defensa-san-miguelito/1544599.html>> (consulta: 16 de julio de 2020).
- Pérez Guadalupe, José Luis (2017). *Entre Dios y el César. El impacto político de los evangélicos en el Perú y América Latina*. Lima: Instituto de Estudios Social Cristianos/Konrad Adenauer Stiftung.
- Spadaro, Antonio, y Marcelo Figueroa (2017). “Fundamentalismo evangélico e integrista católico. Un ecumenismo sorprendente”. *La Civiltà Cattolica Iberoamericana* 7: 7-15.
- Vallés, Josep Ma., y Salvador Martí i Puig (2015). *Ciencia Política, un manual*. Madrid: Ariel.